



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:36062/2019

VISTO

La nota por la Sra. Prof. Dra. Patricia PAGLINI (Leg. N° 17821) en la cual presenta su Renuncia Definitiva por haberse acogido al Beneficio jubilatorio;

Y CONSIDERANDO

- Que la Directora de Recursos Humanos ha dado si visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. Dra. Patricia PAGLINI (Leg. N° 17821) en el cargo Docente Profesora Titular (DE) por concurso de la Cátedra de Física Biomédica, a partir del 01/08/2019 por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Sra. Prof. Dra. Patricia PAGLINI (Leg N° 17821) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1 piso).

ARTÍCULO 3°: Registrar, Comunicar y Archivar.

